







Referencia:	2025/1277F	
Procedimiento:	Programas de empleo de interés social	
Interesado:		
Representante:		
CONCEJALIA DE PERSONAL (PEPA_V)		

EDICTO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN/A DOCENTE (FORMADOR/A) PARA EL PROGRAMA EXPERIENCIAL DENOMINADO "JARDINES DE ALHAMA DE MURCIA IV" (N° EXP. SEF 2024-03-90GEN-0036), CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA (EE N° 2025/1277F)

Por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado resolución núm. 2025001574 de fecha 3 de abril de 2025, con el siguiente contenido del que se omiten los datos necesarios para salvaguardar la protección datos personales de las personas interesadas:

"Visto el proceso selectivo que se tramita en este Ayuntamiento para la selección de personal coordinador y docente, así como de ocho alumnos/as trabajadores/as participantes en el Programa Experiencial denominado "JARDINES DE ALHAMA DE MURCIA IV" (Nº EXP. SEF: 2024-03-90GEN-0036) y requisitos de las personas aspirantes, cuyas bases aparecen publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

Vistas las subsanaciones y/o reclamaciones efectuadas dentro del plazo establecido a la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir un puesto de Docente (Formador/a), aprobada por resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos núm. 2025001450 de 24 de marzo de 2025, y atendiendo a la documentación que obra en el expediente y requisitos de la convocatoria.

Visto el expediente, la Concejalía de Recursos Humanos en virtud de la base quinta, apartado 3.3, de dicha convocatoria, así como de la delegación de las atribuciones formulada mediante resolución de Alcaldía núm. 2025000037, de fecha 10 de enero de 2025 y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de personas definitivamente admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para cubrir un **puesto de Docente** (**Formador/a**), en régimen laboral temporal, para el citado programa.

Aspirantes admitidos/as:









Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AULLO MORALES, SOLEDAD	***4018**
2	DIAZ MANTECON, FARA	***1571**
3	LOPEZ MARTINEZ, PEDRO ANDRES	***3231**
4	LOZANO GARCIA, GERMAN	***9834**
5	MARTINEZ ABELLAN, FRANCISCO JAVIER	***7069**
6	MENDEZ PARRA, VICENTE	***3823**
7	SANCHEZ VALERO, DIEGO ANTONIO	***0638**
8	ZARAGOZA PEREZ, JOSE	***3173**

Aspirantes excluidos/as:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causas de exclusión
1	ALBACETE ROSALES, CARLOS EDUARDO	***5105**	1 y 2
2	GARCIA FERNANDEZ, RICARDO	***1082**	1 y 2
3	MARTINEZ GRANDIO, GABRIELA	***2973**	1 y 2
4	OLIVARES BELCHI, FRANCISCA	***2735**	1, 2 y 3
5	SANCHEZ OJAOS, TOMAS	***0562**	1 y 2
6	ZAMORA GUILLEN, MARIA	***3143**	1 y 2
7	ZAPATA FUENTES, CESAR	***2170**	1 y 2

Causas de exclusión:

- 1.-No acredita la titulación académica requerida de acuerdo con la base cuarta, apartado A, subapartado 2º, letra B.1, o el documento aportado no acredita suficientemente estar en posesión de la titulación.
- 2.-No acredita la experiencia profesional mímina de acuerdo con la base cuarta, apartado A, subapartado 2º, letra B.1: 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión a la que se refiere cada una de las unidades de competencia que recoge el certificado de profesionalidad (no como docente), o, si no se cuenta con la titulación mínima exigida. contar con una experiencia mínima de 3 años en el ejercicio de la profesión a la que se refiere cada una de las unidades de competencia que recoge el certificado de profesionalidad (no como docente).
- 3.-No presenta la relación de documentos acreditativos de los méritos que se alegan a efectos de valoración en la fase de concurso (BASE QUINTA, apartado 5.4)

Segundo.- Mantener la convocatoria a los/as aspirantes para la realización de la prueba que consistirá en una entrevista personal semiestructurada en la que se valorará la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo al que se opta, las competencias profesionales, motivación y disponibilidad respecto del puesto, habiendo incluido a todos los/as aspirantes admitidos/as definitivamente.









La entrevista se celebrará el día 9 de abril de 2025, en la Casa Consistorial de esta localidad, sito Plaza de la Constitución núm. 1, a la hora que se indica a continuación:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA CITA
1	DIAZ MANTECON, FARA	9:00
2	LOPEZ MARTINEZ, PEDRO ANDRES	9:10
3	LOZANO GARCIA, GERMAN	9:20
4	MENDEZ PARRA, VICENTE	9:30
5	SANCHEZ VALERO, DIEGO ANTONIO	9:40
6	ZARAGOZA PEREZ, JOSE	9:50
7	AULLO MORALES, SOLEDAD	10:00
8	MARTINEZ ABELLAN, FRANCISCO JAVIER	10:10

Los aspirantes deberán presentarse provistos del DNI.

Tercero.- Publicar esta resolución en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a [fecha de firma electrónica] de 2025.

Fdo. Antonio José Sibina Sánchez **EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS**[Delegación por Resolución de Alcaldía Nº 2025000037, 10-01-2025]